

Congreso Internacional de **Investigación y Pedagogía**

nuevos ESCENARIOS
SUJETOS
ESCUELAS **nuevas**



11-15
OCTUBRE

Freire y la Educación Contemporánea 2021





PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE LAS TIC EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ÁLVAREZ PINZÓN DE TUNJA

Autor:

Carrillo Calixto, Andrea Del Pilar

Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón; Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Correo electrónico: andrea.carrillo@uptc.edu.co

Eje temático: Interfaces: Sujeto, Tecnología y Sociedad

Resumen: La desigualdad en los diferentes sectores es un problema que las comunidades han venido enfrentando desde hace siglos a través de políticas de estado, campañas publicitarias y múltiples proyectos, el sector educativo no ha permanecido distante de esta lucha y ha encaminado esfuerzos en el cierre de las brechas que se presentan en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En Colombia el Decreto 1421 de 2017 plantea como un deber de las instituciones educativas realizar el seguimiento al desarrollo y a los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación y contar con planes progresivos para la aplicación a corto, mediano y largo plazo; sin embargo, los retos para poder acercarse a la visión de la educación inclusiva no se han hecho esperar, ya que si bien el Decreto 1421 de 2017 apunta a una educación inclusiva en Colombia, no se puede asegurar que la expedición del mismo sea suficiente para garantizar el desarrollo de ambientes de formación inclusivos. Para lograr la adopción y cumplimiento del Decreto 1421 de 2017, la Escuela Normal Superior Leonor



Álvarez Pinzón de Tunja (ENSLAP) contempla dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) el desarrollo de una política de inclusión. Sin embargo, al momento de realizar un seguimiento al proceso educativo de las estudiantes con discapacidad cognitiva, se observa que las estrategias utilizadas por los docentes para lograr dicho aprendizaje, enmarcado en algunos ajustes razonables, no se encuentran debidamente documentadas y en ocasiones -en algunas de ellas- no es evidente la flexibilización de logro alcanzada.

Palabras clave: Discapacidad, Educación inclusiva, ajustes razonables, decreto 1421.

La desigualdad en los diferentes sectores es un problema que las comunidades han venido enfrentando desde hace siglos a través de políticas de estado, campañas publicitarias y múltiples proyectos, el sector educativo no ha permanecido distante de esta lucha y ha encaminado esfuerzos en el cierre de las brechas que se presentan en los procesos de enseñanza-aprendizaje partiendo de la premisa del cambio constante que sufre el conocimiento y del hecho de las múltiples herramientas con que actualmente se cuenta para facilitar el acceso a la información; sin embargo el acceso a datos o a información no es la finalidad principal del sector educativo, es importante recordar que uno de los principales términos relacionados con la educación es la formación y por ende las características del educando forma parte fundamental de cualquier proceso educativo. Si bien las aulas escolares fomentan cierta uniformidad en los estudiantes, en las últimas décadas a través de programas y esfuerzos mancomunados se ha buscado entender la diversidad como una oportunidad para avanzar en el desarrollo de las comunidades hacia una sociedad más justa y equitativa lo que requiere valorar la diversidad de cada uno de sus integrantes: sus capacidades, sus falencias, sus diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, en general valorar la diversidad significa

apreciar todas las características del individuo y resignificarlas como oportunidades para el crecimiento personal.

Parte de esa diversidad presente en las aulas se ve reflejada en las personas con discapacidad y los aportes que realizan a la dinámica escolar; la relación entre la discapacidad y el sector educativo no es nueva ya que desde 1990 la Declaración mundial sobre educación para todos había venido hablando sobre la necesidad de eliminar posibles obstáculos o barreras presentes en los procesos educativos y la necesidad de comprometerse de forma activa en la desaparición de las desigualdades en cuanto al sector educativo, años después en 1994 la conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales realizaría especial hincapié en la necesidad de “acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras” dando paso a la inclusión de personas con discapacidades en las aulas regulares; ya en el año 2006 la Organización de las Naciones Unidas publica los derechos de las personas con discapacidad determinando la necesidad de una educación inclusiva que elimine las barreras para el aprendizaje, generando así directamente del reconocimiento de la discapacidad y su relación con el aula de clase. Aunque establecer dicha relación parece sencillo resulta difícil de ejecutar en las aulas tanto para los estudiantes como para los docentes debido a que conceptualmente la discapacidad ha sido vista como un inconveniente y ha sido definida de distintas formas desde la antigüedad. Primero la discapacidad fue analizada como un asunto de tipo religioso, desde cuya visión fue tomada como un castigo “divino” obtenido por las faltas cometidas por un ancestro o por el individuo que la padecía, luego como un asunto de carácter médico, el cual debía ser abordado a través de tratamientos muy estrictos o reclusiones en instituciones especializadas para tal fin; finalmente como un tema de tipo social. Esta visión social de la discapacidad con lleva a entenderla como el resultado de la

interpretación que tienen las personas sobre el individuo que presenta una “necesidad especial” o que se enfrenta a unas barreras de aprendizaje impuestas por las mismas comunidades; a través del modelo social la percepción de la persona con discapacidad pasa de ser la de víctimas y sujetos relegados a individuos que aportan experiencias y visiones diferentes a los colectivos sociales, especialmente al sector laboral y educativo, ya que desde el campo de la educación la persona con discapacidad genera espacios de integración, cambios en las prácticas pedagógicas y resignificación del trabajo colectivo.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario que las prácticas pedagógicas desarrolladas en las aulas de clase contribuyan al establecimiento de procesos de aprendizaje inclusivos que permitan entender las diferencias como un recurso para la educación; llevar a cabo prácticas de carácter incluyente que propicien un ambiente educativo más estimulante para todos los estudiantes, de hecho la ONU ha manifestado que “Una planificación cuidadosa y la impartición de una educación inclusiva pueden producir mejoras en el desempeño académico, el desarrollo social y emocional, la autoestima y la aceptación por parte de los compañeros. La inclusión de alumnos diversos en las aulas y escuelas ordinarias puede prevenir la estigmatización, los estereotipos, la discriminación y la alienación” logrando así afrontar la desigualdad desde la convivencia ya que “La educación inclusiva promueve sociedades inclusivas, en las que las personas pueden convivir y se celebra la diversidad” dando importancia a las contribuciones de los individuos y resaltando de forma positiva las diferencias recordando de esta manera el principio expuesto años atrás “cada educando importa y es importante por igual” (UNESCO, 2017, pág. 12), lo que genera ambientes en los cuales cada estudiante no solo se siente aceptado sino valorado.

Lograr dar la importancia que cada estudiante merece requiere un trato equitativo en el cual las personas con discapacidad sean apreciadas de la misma manera que el resto de alumnos y viceversa, por lo cual desde hace varios años ha tomado relevancia el hecho de que estas aulas inclusivas se encuentren apoyadas por el diseño universal para el aprendizaje.

Este diseño universal para el aprendizaje, reconocido como DUA y expuesto desde hace años por distintos representantes, pero sobre todo por Rose y Meyer en el 2002, y que al inicio comenzó con una visión de tipo arquitectónico que buscaba generar accesibilidad a todas las dependencias y áreas de un lugar, avanzó para desarrollarse como un apoyo metodológico que busca incrementar las formas de enseñanza y aprendizaje a través de la flexibilidad en el currículo, el uso de recursos y los procesos de evaluación; basado en la investigación en neurociencia y educación, procura facilitar enfoques flexibles para la elaboración de planes de estudios que se puedan ajustar a las necesidades individuales. Como “las funciones y características del cerebro se inscriben en un continuo de variabilidad sistemática”, las diferencias entre los alumnos no se consideran un problema sino “una fuerza positiva activa en el aprendizaje para el grupo en su conjunto” (Meyer y otros, 2016, pág. 9). La mejor manera entonces de tener en cuenta esas diferencias es el currículo, específicamente los planes de estudio; “un denominador común para hacer que un plan de estudios sea inclusivo es evitar que las preferencias de la población mayoritaria ignoren las necesidades de las poblaciones minoritarias en riesgo de exclusión; la educación inclusiva se ajusta a los valores democráticos, en particular la protección de los derechos de todos y la participación activa (Internacional de la Educación, 2019), generando de esta forma posibilidades de participación, reconocimiento y apoyo para todos.

La implementación del DUA en las escuelas propende por la formación de aulas inclusivas, tema bastante abordado por Susan y William Stainback entre otros autores, y es que precisamente el desarrollo de aulas inclusivas busca unir la razón social del sector educativo con el reconocimiento de la importancia de la diversidad de los estudiantes en las aulas para así generar comunidades más justas y equitativas; dejando de ver al estudiante con discapacidad como un problema para el docente y más bien como fuente inagotable de aprendizaje y reconocimiento de oportunidades para mejorar la praxis del maestro. Una de las premisas de las aulas inclusivas es precisamente la vivencia del currículo, lo cual se logra a partir de varias estrategias pero especialmente por medio de la flexibilización curricular y los planes de estudio inclusivos ya que en ellos se “toma en consideración y atiende a las diversas necesidades, experiencias previas, intereses y características personales de todos los alumnos; se trata de lograr que todos los alumnos participen en las experiencias de aprendizaje compartidas en el aula y que se ofrezca una igualdad de oportunidades independientemente de las diferencias entre los educandos” (OIE, 2019). Como se mencionaba anteriormente, la idea de los planes de estudio inclusivos mediados por el diseño universal de aprendizaje es precisamente generar igualdad de oportunidades para aprender, lo que implica no generar protagonismo excesivo en ninguno de los educandos, sino por el contrario fomentar la equidad en el aula partiendo de los aportes individuales.

Alcanzar la equidad en las aulas requiere esfuerzos mancomunados de docentes y estudiantes, además del uso de múltiples recursos que potencien tanto la enseñanza como el aprendizaje, por lo cual es importante tener presente que nos encontramos en una sociedad que está continuamente influenciada por las tecnologías de la información y que por este motivo resultaría poco productivo dejar de lado el aporte que las TIC pueden ofrecer para el desarrollo de las aulas inclusivas y las prácticas pedagógicas incluyentes, ya que como fue



señalado por Meyer en el 2016, las diferencias encontradas en las aulas “pueden incorporarse al plan de estudios, que sería flexible y se adaptaría a las diversas necesidades mediante métodos de enseñanza y aprendizaje, comprendida la tecnología” En este sentido es necesario que el docente se apoye en estas herramientas para generar diversas metodologías que permitan un desarrollo más flexible del currículo, eliminando una mayor cantidad de barreras para el aprendizaje, usando diversos materiales y técnicas y aumentando las oportunidades de acceso a la información.

Sobre este aspecto Laitón et al en el 2017 señalan que luego de estudiar el manejo de las TIC en las prácticas inclusivas realizadas por docentes en la ciudad de Medellín lograron establecer que el manejo de esas herramientas se encuentra en un nivel mínimo o exploratorio en el cual las TIC no pasan de ser tomadas como herramientas de carácter asistencial que propenden por la inclusión de los estudiantes con discapacidad pero que se quedan cortas como apoyo a la labor del docente en las aulas; por lo cual se hace necesario realizar un mayor reconocimiento y uso de los recursos que actualmente nos ofrece la tecnología no solo como una herramienta para “entretener” o “mantener ocupado” al estudiante con discapacidad que se encuentra en un aula regular sino para generar la inclusión del mismo en la dinámica escolar.

En Colombia, precisamente desde el año 2017 el gobierno nacional busca el mejoramiento del proceso de inclusión en las aulas a través de la expedición del Decreto 1421 el cual define el término educación inclusiva como “un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes

razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo” de igual forma plantea como un deber de las instituciones educativas realizar el seguimiento al desarrollo y a los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación y contar con planes progresivos para la aplicación a corto, mediano y largo plazo; sin embargo, los retos para poder acercarse a la visión de la educación inclusiva no se han hecho esperar, ya que si bien el Decreto 1421 de 2017 apunta a una educación inclusiva en Colombia, no se puede asegurar que la expedición del mismo sea suficiente para garantizar el desarrollo de ambientes de formación inclusivos.

De hecho, 4 años después de la expedición de ese decreto la opinión de los docentes sobre la implementación y establecimiento de aulas inclusivas en las instituciones es bastante escéptica y señala lo que a través de los años ha sido una queja constante de los maestros, la falta de preparación y apoyo para recibir en las aulas llamadas regulares a las personas que presentan discapacidad, tal como lo menciona el informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020 “en muchos estudios se comprobó que los docentes tenían actitudes positivas hacia la inclusión, pero también reservas, ya sea porque no tenían los medios para superar algunos obstáculos o porque sentían que el sistema educativo y el entorno de aprendizaje no los apoyaban... Incluso en los países donde la mayoría de los educadores están capacitados y cualificados, muchos señalan una falta de formación sobre la inclusión o la enseñanza destinada a grupos vulnerables” esto se encuentra relacionado directamente con el desarrollo de actividades en el aula, ya que es bien conocido que las prácticas de los docentes más allá de su planeación y desarrollo conceptual contemplan un componente emocional bastante amplio y relevante, el cual se ve reflejado en las expectativas que los docentes depositan en sus estudiantes



y la forma como el estudiante percibe dichas expectativas, es decir “Las actitudes afectan el rendimiento de los alumnos, incluso cuando no son explícitas” Un docente que no siente confianza en su formación o en el apoyo que recibe al llevar a cabo procesos de inclusión, puede llegar a generar esas mismas inseguridades en sus estudiantes.

A pesar de lo anterior, las instituciones educativas han continuado trabajando para lograr la adopción y cumplimiento del Decreto 1421 de 2017 sin embargo, es importante comprender que el desarrollo de esas aulas inclusivas no proviene de la aplicación de fórmulas específicas que sean aplicables a cualquier escuela, sino que por el contrario requieren del reconocimiento del contexto en el cual se desarrolle la práctica docente y los procesos de enseñanza – aprendizaje; debido a lo anterior cada escuela busca la forma de brindar a la población con discapacidad una educación de calidad basada en la inclusión. Ese es el caso de la Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón de Tunja (ENSLAP) que cuenta con aproximadamente 2000 estudiantes (primaria y bachillerato), de las cuales 36 presentan un diagnóstico clínico y un número casi igual presentan un tipo de discapacidad o trastorno específico pero no cuentan aún con el diagnóstico médico, es decir que casi el 4% de su población presenta una discapacidad. Esta institución educativa contempla dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) una educación fundamentada en el desarrollo de procesos de pensamiento que se direcciona hacia la multidimensionalidad del ser, además plantea el desarrollo de una política de inclusión la cual, responde a los requerimientos nacionales, estableciendo varios principios orientados a la atención pertinente a diversas poblaciones. Uno de estos principios es: “Los maestros requieren el manejo de herramientas y estrategias pedagógicas variadas y complementarias en su formación que atiendan debidamente la especificidad de cada estudiante” (PEI 2018 p. 39).

Sin embargo y pese a los esfuerzos realizados por la comunidad educativa se observa que la política de inclusión con que cuenta la ENSLAP requiere ciertos ajustes e innovaciones que permitan llevar a cabo verdaderos procesos de inclusión en las aulas, ya que al momento de realizar un seguimiento al proceso educativo de las estudiantes con discapacidad cognitiva, se observa que las estrategias utilizadas por los docentes para lograr dicho aprendizaje, enmarcado en algunos ajustes razonables, no se encuentran debidamente documentadas y en ocasiones -en algunas de ellas- no es evidente la flexibilización de logro alcanzada. De igual forma, al momento de generar el boletín o informe por periodo de la estudiante con discapacidad cognitiva, los docentes de aula, docentes de apoyo, directivas o padres de familia no pueden evidenciar que se siguen manteniendo los mismos objetivos generales para todas las estudiantes pero que se han generado diferentes oportunidades o estrategias de aprendizaje para las estudiantes con Discapacidad intelectual (DI), aspecto que es una de las premisas de la educación inclusiva; además el trabajo que los docentes realizan para avanzar hacia el desarrollo de aulas inclusivas es en la mayoría de casos desarticulado y poco retroalimentado, pues las adaptaciones hechas por los docentes solo son compartidas en comisiones académicas ocasionales o a través del diálogo cotidiano que ocurre durante la jornada escolar; pero, del cual, no queda registro ni mucho menos la posibilidad de una retroalimentación o un trabajo interdisciplinario.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que es necesario implementar el uso de una herramienta que registre las acciones realizadas en el proceso educativo de las estudiantes con discapacidad cognitiva, la flexibilización de logros y la generación de nuevas estrategias enmarcadas en el DUA, además de una reflexión sobre la praxis docente que permita realizar procesos educativos pertinentes y ajustados a las necesidades de las estudiantes que presenten trastorno del desarrollo intelectual.

Debido a lo anterior este proyecto de investigación busca dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Cómo llevar a cabo procesos de inclusión educativa a través de las TIC en la Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón de Tunja? Para encontrar esa respuesta se plantea una investigación de tipo cualitativo, entendiendo ese enfoque cualitativo desde la visión de Brayman como aquel que “permite hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas y comprenderlas entendiendo que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad; con un diseño metodológico basado en la teoría fundamentada, definida por Strauss y Corbin como aquel tipo de investigación que permite obtener una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación.

Este diseño metodológico además se desarrollará mediante un procedimiento que presenta diversas etapas: una etapa de diagnóstico la cual a partir de la implementación de 2 cuestionarios: el primero dirigido a docentes, que consta de 10 preguntas cuya naturaleza de respuesta están discriminadas en escala opcional de si_ no_ y observación, el segundo: un cuestionario de estudiantes con 12 preguntas en escala opcional de si_ no_ y justificación que tienen como finalidad recolectar información sobre el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas que se basen en la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en el aula. Una vez desarrollados los cuestionarios se procederá a la implementación de entrevistas de carácter semiestructurado descrita como aquella en la que “El entrevistador tiene un plan general para el tema de discusión, pero no sigue un orden fijo de preguntas ni las redacta de manera específica. Al entrevistado se le permite una gran libertad en la forma de respuesta, e inclusive en los temas a discutir. El objetivo de dicha entrevista es motivar a la persona a hablar con sus propias palabras para obtener una

explicación en primer persona” Packer (2013), lo anterior teniendo en cuenta que al entrevistar a las estudiantes que presentan discapacidad se busca la recolección de la mayor cantidad de información que permita identificar aspectos relevantes sobre su visión entorno a los procesos educativos que llevan a cabo, la incidencia de las barreras de aprendizaje, la diversidad de estrategias y herramientas TIC utilizadas en su proceso de enseñanza, entre otros aspectos.

En un proceso simultáneo a esta etapa se realiza la caracterización de las estudiantes, proceso en el cual se cuenta con el acompañamiento de la docente de apoyo designada para la institución educativa; esta caracterización presenta datos relevantes para llevar a cabo los procesos de enseñanza- aprendizaje, algunos de esos datos son: Nombre completo, edad, tipo de trastorno, discapacidad o barrera para el aprendizaje, características del proceso de aprendizaje, flexibilización de logro, entre otros.

La siguiente etapa del proyecto, la implementación, se realiza a través de la herramienta Nclusive una aplicación web que le permite al docente el registro, consulta y actualización de la información de la estudiante, elaboración de guías didácticas partiendo de la selección de actividades sugeridas a partir de la aplicación de los principios DUA y sus tres principios: proporcionar múltiples formas de implicación, proporcionar múltiples formas de representación, proporcionar múltiples formas de acción y expresión; generar reportes que evidencian la flexibilización de logro y lograr la impresión de un reporte que dé a conocer los ajustes razonables realizados durante el proceso de enseñanza- aprendizaje de las estudiantes, teniendo en cuenta que “los planes de estudios inclusivos no rebajan las normas ni reducen los conocimientos, lo cual comprometería las posibilidades futuras de los alumnos; por el contrario, son flexibles(la flexibilidad puede referirse a los procesos o a los resultados) e

implican un trabajo interactivo o en grupo para facilitar el aprendizaje y mejorar los logros” (Flecha, 2015)

En la etapa de análisis de experiencias se busca poder entender como el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas no solo interviene en el proceso de enseñanza –aprendizaje de las estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, sino que al realizar guías y actividades apoyadas en el diseño universal de aprendizaje los estudiantes que no presentan ningún tipo de discapacidad o trastorno también ven afectado su proceso de aprendizaje.

Al finalizar este proyecto de investigación se espera que las estudiantes de básica secundaria pertenecientes al programa de inclusión de la ENSLAP desarrollen parte de su proceso de aprendizaje en aulas más inclusivas que potencien el desarrollo de múltiples habilidades y contribuyan al establecimiento de un ambiente escolar más justo y equitativo; de igual forma se espera la implementación por parte de los docentes de los principios del diseño universal de aprendizaje en el desarrollo de las clases y de experiencias que les permitan reflexionar sobre su práctica pedagógica, recordando lo expuesto en el informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020 “los sistemas educativos son tan inclusivos como sus creadores los hacen. Estos sistemas y sus contextos pueden ser creadores de desventaja, que aparece cuando no se tienen en cuenta las necesidades de las personas” y que “la inclusión en la educación consiste en velar por que cada educando se sienta valorado y respetado, y pueda disfrutar de un claro sentido de pertenencia”

Referentes Bibliográficos

ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ÁLVAREZ PINZÓN. (2018). PEI.



Laitón, E., Gómez, S., Sarmiento, R., & Corredor, C. (2017). Competencia de prácticas inclusivas: las TIC y la educación inclusiva en el desarrollo profesional docente. 13, 82–95.

MEN. (2017). Decreto 1421 2017. 29 De Agosto De 2017, 2017(agosto 29), 20. http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO_1421_DEL_29_DE_AGOSTO_DE_2017.pdf

Packer, Martin J. La ciencia de la investigación cualitativa / Martin Packer; Claudia de la Cera Alonso y Parada, traductora. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, Ediciones Uniandes, 2013.

ROSE, D. y MEYER. A. (2002) Teaching every student in the digital age: Universal Design for Learning. Cambridge: Harvard Education Press.

Stainback, S., & Stainback, W. (2007). Aulas inclusivas. Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo. (4th ed.). Narcea.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). BASES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DESARROLLAR LA TEORÍA FUNDAMENTADA. In Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (Primera). Universidad de Antioquia. http://www.academia.edu/download/38537364/Teoria_Fundamentada.pdf

UNESCO. (2020a). INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO. Inclusión y educación: TODOS Y TODAS SIN EXCEPCIÓN. In Educación inclusiva. <https://doi.org/10.2307/j.ctv153k3m3.6>